RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. CUST 2021-00006.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 104 DEL 29 DE JUNIO DE 2022.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, requiérese la devolución del despacho comisorio Nro. 532 del 25 de abril del cursante año, debidamente diligenciado. Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ab70f04883f46483fa0bf7661fb5ace4b4986e1820b4311eb95d23b51bc0a85**
Documento generado en 28/06/2022 10:25:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica